

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2019.
CACECA/390/19

DR. JUAN EULOGIO GUERRA LIERA
RECTOR
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS
CAMPUS GUASAVE
PRESENTE

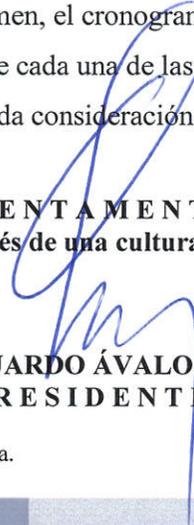
De acuerdo con la solicitud presentada para la Acreditación del Programa Académico de Licenciatura en Administración de Empresas, Modalidad Semiescolarizada, (1A260LAEMIXTA/UAGUASAVE/19), me permito hacer entrega del dictamen correspondiente. Una vez terminado el proceso de análisis, se consideró que con fecha 20 de diciembre de 2019, queda Acreditado por cinco años. El Comité Dictaminador consideró que el programa académico obtuvo **839.15** puntos.

Durante el proceso de mejora continua, la institución deberá mostrar soportes de sus avances del total de los 45 indicadores observados en el presente dictamen. En el primer informe deberá presentar un porcentaje mínimo de cumplimiento del 40% de los mismos; para el segundo, presentarán evidencias del total de recomendaciones que aún hayan quedado pendientes en el primer seguimiento, para así lograr un cumplimiento del 100%. Dichos trabajos deberán programarse en las fechas siguientes:

PROCESOS DE SEGUIMIENTO	Primer informe	Segundo informe
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL TOTAL DE RECOMENDACIONES	40%	100%
FECHA DE VISITA	20 de junio de 2021	20 de diciembre de 2022

Para dar cumplimiento a los indicadores observados, solicito sea tan amable, nos envíe a más tardar en noventa días naturales a partir de la fecha de este dictamen, el cronograma de atención a las recomendaciones adjunto a este oficio, con las fechas de cumplimiento de cada una de las recomendaciones señaladas.
Sin otro particular, reitero a Usted mi distinguida consideración

ATENTAMENTE
“Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua”



DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA
PRESIDENTE

C.c. p. Mtro. Luis G. Pietsch Castro-Secretaría Académica.
EAL/HFR/sor

DICTAMEN DE ACREDITACIÓN

Expedido con fecha: 20 de diciembre de 2019
Folio: 1A260LAEMIXTA/UAGUASAVE/19

PROGRAMA ACADÉMICO EVALUADO

Licenciatura en Administración de Empresas
Modalidad Semiescolarizada

Universidad Autónoma de Sinaloa

Campus Guasave
Facultad de Ciencias Económicas Administrativas

“Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua”

ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MODALIDAD SEMIESCOLARIZADA, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, CAMPUS GUASAVE.**Antecedentes**

El Comité Evaluador designado por el CACECA estuvo integrado por los Maestros José Luis Hernández Flores, profesionista independiente, Cecilia Barocio Sánchez, profesionista independiente, y Concepción González Hernández de la Universidad Autónoma de Occidente.

Su trabajo consistió en la revisión y verificación de lo presentado por la institución mediante el instrumento de autoevaluación. Como documento informativo, éste fue analizado en gabinete y, posteriormente, durante la visita de campo realizada los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2019, se efectuaron entrevistas, sondeos de opinión y revisión documental.

Resultados

Con fecha 20 de diciembre de 2019 se emite el dictamen 1A260LAEMIXTA/UAGUASAVE/19. Tras un análisis comparativo del instrumento de autoevaluación presentado por la Institución y el trabajo del Comité Evaluador realizado durante la visita de campo, el Comité Dictaminador consideró que el programa académico obtuvo **839.15 puntos**. Por lo tanto, queda **acreditado** durante cinco años.

Mejora Continua

Se anexan **45** recomendaciones respecto a las categorías, criterios e indicadores que no cumplieron con el estándar establecido. Su formulación tiene la finalidad de orientar acciones institucionales para tal cumplimiento, si bien la institución deberá aplicar las medidas que considere más oportunas para la mejora continua del programa académico, y en apego a lo determinado por el instrumento del CACECA.

Los avances alcanzados deberán reportarse en dos procesos de seguimiento, cubriendo en cada caso un porcentaje mínimo de logros, según se detalla enseguida:

PROCESOS DE SEGUIMIENTO	Primer informe	Segundo informe
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	40%	100%
FECHA DE VISITA	20 de junio de 2021	20 de diciembre de 2022

Para cada uno de los procesos se llevará a cabo la correspondiente visita a la institución, y para iniciar con el cumplimiento a los indicadores observados, es necesario nos sean enviados a más tardar en noventa días naturales a partir de la fecha de dictamen, el cronograma de atención a las recomendaciones, con las fechas de cumplimiento de cada una de las recomendaciones señaladas.

RECOMENDACIONES SOBRE INDICADORES PENDIENTES DE SOLVENTAR PARA EL PRIMER SEGUIMIENTO DE ACUERDO A CADA CATEGORÍA	
CATEGORÍA	NÚMERO DE RECOMENDACIONES
1. Personal académico	0
2. Estudiantes	8
3. Plan de estudios	4
4. Evaluación del aprendizaje	2
5. Formación integral	1
6. Servicios de apoyo para el aprendizaje	4
7. Vinculación - Extensión	8
8. Investigación	5
9. Infraestructura y equipamiento	1
10. Gestión administrativa y financiamiento	4
Subtotal	37
1. Contexto del Programa Académico	0
2. Modelo Educativo	3
3. Infraestructura	1
4. Recursos Tecnológicos y Funcionales	1
5. Admisión e Ingreso	0
6. Agentes Educativos	1
7. Contexto Administrativo	2
Subtotal - Anexo Sección Virtual y/o a Distancia	8
Total	45

Escala de valores

-  Menos de 701 puntos
-  De 701 a 1000 puntos

No acreditado
Acreditado

PUNTUACIÓN GLOBAL		
CATEGORÍA	PUNTOS	
	CACECA	DICTAMEN
1. Personal académico	127.00	127.00
2. Estudiantes	98.00	62.56
3. Plan de estudios	131.00	115.50
4. Evaluación del aprendizaje	45.00	40.00
5. Formación integral	48.00	45.00
6. Servicios de apoyo para el aprendizaje	49.00	40.00
7. Vinculación – Extensión	91.00	64.50
8. Investigación	58.00	30.00
9. Infraestructura y equipamiento	20.00	18.50
10. Gestión administrativa y financiamiento	61.00	50.09
Subtotal	728.00	593.15
1. Contexto del Programa Académico	10.00	10.00
2. Modelo Educativo	38.00	28.00
3. Infraestructura	37.00	34.50
4. Recursos Tecnológicos y Funcionales	49.00	47.00
5. Admisión e Ingreso	15.00	15.00
6. Agentes Educativos	83.00	77.00
7. Contexto Administrativo	40.00	34.50
Subtotal – Anexo Sección Virtual y/o a Distancia	272.00	246.00
Total	1000.00	839.15

ATENTAMENTE

DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA
 Presidente

RECONOCIMIENTO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA ACADÉMICO

El programa académico acreditado concentra sus principales logros respecto del instrumento de CACECA en las siguientes categorías:

a) **CATEGORÍA 1. Personal académico.**

Se promueve la instrumentación de un sistema integral de evaluación, formación y actualización pedagógica, disciplinar y en TIC de la planta académica, así como los apoyos para la obtención de niveles de estudios superiores, a fin de fortalecer y consolidar la práctica docente y tutorial con carácter profesional, innovador y de calidad certificada.

b) **CATEGORÍA 5. Formación integral.**

La Universidad tiene establecidos y operando, los programas de emprendedores, orientación profesional y psicológica, así mismo realizan periódicamente eventos culturales y deportivos en los cuales participan de una manera activa, una cantidad importante de estudiantes del programa académico. Se cuentan con apropiados servicios médicos institucionales y con mecanismos de vinculación en donde participa la familia del estudiante en diversos eventos organizados por la Institución. Lo anterior contribuye de manera importante a la formación integral de los alumnos.

Anexo Sección Virtual y/o a Distancia

c) **CATEGORÍA 1. Contexto del programa académico y CATEGORÍA 5. Admisión e ingreso**

Se difunde a través de medios electrónicos y físicos toda la información del programa académico, desde los requisitos de ingreso y procedimientos hasta los trámites de titulación, actualizando oportunamente el plan de estudios o algún procedimiento. En cuanto a la infraestructura tecnológica, se responde oportunamente las solicitudes de soporte técnico, se tienen tutoriales y medidas de seguridad adecuadas para su protección, además de que el software cuenta con licencias de operación vigentes. Los títulos otorgados a los estudiantes tienen reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior.

ANEXO DE RECOMENDACIONES**CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES****Criterio 2. Ingreso****Indicador 1. ¿Existe un programa de inducción para estudiantes de nuevo ingreso y están inscritos el 100%?**

Presentar el programa de inducción con cronograma de actividades, lista de alumnos de nuevo ingreso por periodo y registros con firma de todos los estudiantes que asisten a la inducción, para comprobar el 100% solicitado por el indicador.

Criterio 2. Ingreso**Indicador 2. ¿Se tiene en cuenta la calidad de la institución educativa de procedencia, para implementar programas de apoyo?**

Presentar evidencia del análisis y tipificación de las preparatorias o bachilleratos de la región, así como de la canalización a los programas de apoyo de aquellos estudiantes de nuevo ingreso que procedan de las instituciones identificadas con deficiencias en la formación académica de sus estudiantes.

Criterio 2. Ingreso**Indicador 6. ¿Se aplica una evaluación de lectura de comprensión del idioma inglés a los estudiantes de nuevo ingreso para ubicación del nivel?**

Implementar la aplicación de un examen de lectura de comprensión del inglés a todos los alumnos de nuevo ingreso para la ubicación del nivel. Presentar los resultados y las listas de los niveles en los que fueron ubicados.

Criterio 5. Titulación**Indicador 3. ¿El puntaje obtenido en la prueba TOEFL o equivalente es de por lo menos 550 puntos?**

Establecer como un requisito de titulación para todos los estudiantes, un examen de inglés con un mínimo de 550 puntos de la escala del TOEFL o equivalente, lo que permitirá incrementar el nivel de inglés que se ofrece actualmente. Presentar la normativa y los resultados de la aplicación del dicho examen.

Criterio 6. Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional**Indicador 1. ¿La reprobación promedio de las últimas tres generaciones (por cohorte) es menor al 10%?**

Determinar las causas de la reprobación y con base en ello, implementar acciones que conlleven a la disminución de estos índices. Presentar la tabla de índices y definir con claridad los datos de matrícula de los estudiantes de las tres últimas generaciones sin

contaminar (no incluir rezagados o con menos asignaturas), a fin de poder realizar los cálculos con certeza.

Criterio 6. Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional

Indicador 2. ¿La deserción promedio de las tres últimas generaciones (por cohorte) es menor al 20%?

Evaluar la efectividad de las estrategias vigentes de apoyo a los estudiantes con problemas y/o en riesgo de deserción, a fin de mejorar el índice de retención del programa educativo. Presentar evidencia que muestre una deserción promedio de las últimas tres generaciones, menor a 20% (recordar que se trata de indicadores generados por cohorte generacional).

Criterio 6. Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional

Indicador 6. ¿Al menos el 90% de estudiantes de las últimas tres generaciones (por cohorte) se titularon?

Detectar las principales causas por las que no se titulan los estudiantes y egresados e implementar programas de apoyo para incrementar el porcentaje de titulados por lo menos al 90%. Revisar las modalidades de titulación, costos, requisitos, tiempos, etc. Presentar las acciones realizadas y las estadísticas que muestren los resultados.

Criterio 6. Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional

Indicador 7. ¿Existen programas para disminuir la cantidad de egresados no titulados?

Implementar un programa que incremente la titulación; con estrategias para incluir a los estudiantes de los últimos periodos escolares, de tal forma que se disminuyan o eliminen las causas que provocan la no titulación, así como dar seguimiento a los resultados para compararlos con los esperados.

CATEGORÍA 3. PLAN DE ESTUDIOS

Criterio 5. Contenidos

Indicador 8. ¿Se desarrollan las habilidades para trabajar en grupos multidisciplinares?

Establecer asignaturas en los semestres avanzados, con otros programas académicos que se impartan en la universidad, para que de manera conjunta realicen trabajos o proyectos multidisciplinares, en los que cada estudiante aporte desde su área de conocimiento. Presentar evidencia de estas actividades, desde el desarrollo de los proyectos, la participación de los alumnos y la presentación en donde los equipos estén formados por alumnos de diversas disciplinas.

Criterio 7. Evaluación y actualización**Indicador 1. ¿Se cuenta con una metodología para la evaluación del plan?**

Presentar la evidencia de la metodología establecida para la evaluación de los planes de estudio (procedimientos y tiempos para el seguimiento y evaluación), su aplicación, análisis de información y resultados obtenidos.

Criterio 7. Evaluación y actualización**Indicador 2. ¿La revisión y actualización del plan se realiza en forma colegiada como mínimo cada cinco años?**

Implementar la revisión y actualización de los planes de estudio en forma colegiada y con una frecuencia no mayor a 5 años. Presentar como evidencia la normatividad que señale el periodo de actualización, actas o documentos equivalentes que señalen las fechas de la revisión y actualización del plan de estudios vigente y del inmediato anterior.

Criterio 7. Evaluación y actualización**Indicador 3. ¿Se efectúan diagnósticos y estudios prospectivos del mercado laboral en el ámbito local y global y de los avances científico-tecnológicos para evaluar la pertinencia del plan de estudios?**

Elaborar un estudio con empleadores y egresados para comprender la situación actual del mercado laboral (local y global), así como un estudio descriptivo sobre la situación académico-científica de la profesión, que puede apoyarse en la opinión generada por empresas del sector y otras tendencias globales. Mostrar la metodología, los instrumentos aplicados, los resultados de los estudios y la forma en que impactan el plan de estudios.

CATEGORÍA 4. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE**Criterio 1. Metodología de Evaluación Continua****Indicador 6. ¿Se evalúa el desarrollo de la habilidad en el manejo de las tecnologías de información y comunicación (TIC)?**

Presentar planeaciones didácticas de las unidades de aprendizaje en la que se realicen trabajos mediante los cuales se desarrollen las habilidades en el uso de las tecnologías de información y comunicación por parte de los estudiantes, además de los instrumentos de evaluación, tales como rubricas, listas de cotejo, portafolio de evidencias, entre otros; que permitan evidenciar que estos trabajos se consideran en la evaluación.

Criterio 1. Metodología de Evaluación Continua**Indicador 7. ¿Se evalúa el desarrollo de los valores?**

Presentar planeaciones didácticas de las unidades de aprendizaje en la que se realicen trabajos mediante los cuales se promuevan los valores en los estudiantes, además de los instrumentos de evaluación, tales como rubricas, listas de cotejo, portafolio de evidencias, entre otros; que permitan evidenciar que estos trabajos se consideran en la evaluación.

CATEGORÍA 5. FORMACIÓN INTEGRAL

Criterio 2. Actividades culturales**Indicador 1. ¿El 30% de estudiantes participa activamente en actividades culturales?**

Fomentar una mayor participación en las actividades culturales, que permita desarrollar la formación integral de los estudiantes del programa académico y presentar evidencias que muestren la participación de un 30% de los alumnos de manera activa, tales como: programa, relación de asistencia firmadas por los estudiantes o constancias de participación.

**CATEGORÍA 6. SERVICIOS DE APOYO
PARA EL APRENDIZAJE**

Criterio 3. Biblioteca-acceso a la información**Indicador 2. ¿En la biblioteca o centro de información están todas las referencias bibliográficas básicas mencionadas en los programas de asignatura?**

Mantener actualizado el acervo bibliográfico, gestionando el presupuesto para lograr tener en la biblioteca el 100% de las citas bibliográficas referenciadas en los programas de asignatura, así como suscripciones a material electrónico. Presentar el cuadro comparativo analítico de las referencias bibliográficas básicas mencionadas en los programas de asignatura contra las bibliográficas físicas o virtuales existentes.

Criterio 3. Biblioteca- Acceso a la información**Indicador 3. ¿Existen criterios para determinar el número de ejemplares de cada referencia bibliográfica?**

Definir los criterios (número de estudiantes, consulta etc.) con base a los que se determina el número de ejemplares de cada una de las referencias bibliográficas recomendadas en los programas de asignatura, con el fin de asegurar un servicio de calidad. Presentar el documento que contenga los criterios, el número de ejemplares requerido y el inventario de bibliografía.

Criterio 3. Biblioteca-Acceso a la información**Indicador 4. ¿El acervo bibliotecario se actualiza permanentemente?**

Establecer un programa y procedimiento que asegure la actualización permanente de la biblioteca, así como también la bibliografía referente a cada asignatura de la carrera considerando las ediciones solicitadas por los profesores y por el programa de estudios. Mostrar el programa, la aplicación del procedimiento, su seguimiento y el calendario respectivo para avalar que la biblioteca se mantiene actualizada, tanto con bibliografía de reciente adquisición como dando de baja bibliografía fuera de uso.

Criterio 3. Biblioteca-Acceso a la información**Indicador 5. ¿La biblioteca o centro de información cuenta con otros recursos para la obtención de información especializada (internet, bancos de información, hemeroteca, videoteca, entre otros)?**

Proporcionar a los estudiantes equipos de cómputo y otros recursos de obtención de información como: bancos de datos, biblioteca virtual, libros electrónicos, videoteca y hemeroteca, para la obtención de información especializada. Mostrar el inventario correspondiente.

CATEGORÍA 7. VINCULACIÓN – EXTENSIÓN**Criterio 1. Vinculación con los sectores público, privado y social****Indicador 5. ¿Existe en operación un Consejo de vinculación?**

Mostrar la documentación oficial de las reuniones del consejo consultivo y de vinculación social, los acuerdos a los que se llegue y seguimientos de estos, debidamente firmados por los integrantes.

Criterio 2. Seguimiento de egresados**Indicador 3. ¿Se cuenta con mecanismos para incorporar los resultados de las encuestas de seguimiento de egresados a la reestructuración del plan de estudios?**

Precisar el procedimiento o mecanismo que se utiliza para considerar los resultados del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE) en la reestructuración curricular, a fin de identificar las modificaciones a las que dieron sustento dentro del plan de estudios o bien en los programas de asignatura.

Criterio 3. Intercambio académico**Indicador 1. ¿Se mantienen en operación convenios de intercambio académico y científico con otras instituciones educativas nacionales y extranjeras?**

Operar los convenios de intercambio académico y científico con otras instituciones educativas tanto nacionales como extranjeras, en donde se logre promover la movilidad

recíproca tanto de estudiantes como de docentes. Presentar evidencia de su operación como cartas de aceptación de intercambio, calificaciones o trabajos realizados.

Criterio 3. Intercambio académico

Indicador 2. ¿Existe intercambio de profesores del programa educativo con otras instituciones educativas nacionales y extranjeras? Mostrar resultados

Promover entre los docentes del programa, los convenios existentes tanto a nivel de la facultad como de la universidad, con el propósito de que participen y adquieran experiencias en los procesos, métodos y contenidos académicos de instituciones nacionales y extranjeras, que les permita mejorar su práctica docente. Presentar la evidencia que compruebe que los profesores han participado en programas y convenios con instituciones académicas del país y del extranjero.

Criterio 3. Intercambio académico

Indicador 3. ¿Se opera un programa de movilidad de estudiantes en instituciones educativas nacionales y extranjeras y cuáles son sus resultados?

Difundir los convenios, promover un programa de intercambio y buscar formas de apoyo para la movilidad de los alumnos. Presentar como evidencia convenios, programa de movilidad, convocatorias, constancias de estudiantes en intercambio en instituciones nacionales e internacionales.

Criterio 3. Intercambio académico

Indicador 4. ¿Se participa en redes de colaboración nacionales y extranjeras que fortalezcan al programa académico?

Mostrar la participación efectiva de los docentes del programa académico en los trabajos que se realizan en la red, consejos o asociaciones a las que están afiliados o son miembros, tales como trabajo, investigaciones, proyectos, entre otros.

Criterio 5. Bolsa de trabajo

Indicador 1. ¿Se opera una bolsa de trabajo que facilite la inserción al mercado laboral de los estudiantes y egresados?

Impulsar acciones que permitan realizar un acercamiento de oportunidades de empleos para los egresados del programa académico, así como difundirlas con oportunidad, además de realizar un registro que se mantenga actualizado sobre las colocaciones realizadas a través de la bolsa de trabajo.

Criterio 6. Extensión

Indicador 1. ¿Cómo mínimo se tienen 10 proyectos de extensión?, entre otros: educación continua, servicio externo (asesorías, clínicas, conferencias y proyectos especiales que permiten obtener recursos financieros adicionales), centros de lenguas extranjeras, servicios comunitarios gratuitos, difusión cultural, obra editorial.

Generar un programa anualizado de proyectos de extensión, que tengan como finalidad llevar a la comunidad en general el conocimiento generado dentro de la institución sea a través de educación continua, servicio externo (Asesorías, clínicas, conferencias y proyectos especiales que permiten obtener recursos financieros adicionales), centros de lenguas extranjeras, servicios comunitarios gratuitos, difusión cultural u obra editorial. Asegurar que se presente al menos 10 proyectos.

CATEGORÍA 8. INVESTIGACIÓN

Criterio 1. Líneas y proyectos de investigación

Indicador 4. ¿Existen proyectos de investigación inscritos en las líneas de investigación?

Presentar las líneas de investigación relacionadas con el programa académico con su lista de proyectos inscritos y que fueron o están en desarrollo por parte de los docentes de la carrera. Además, presentar los protocolos, informes de avances o proyectos terminados.

Criterio 3. Difusión de la investigación

Indicador 2. ¿Cómo mínimo se han publicado tres investigaciones en el extranjero, durante los últimos tres años?

Apoyar a los docentes a realizar proyectos de investigación formales que impacten directamente en el desarrollo del programa académico y publicarlos en foros internacionales, presentar como evidencia las publicaciones, portadas de revistas, memorias; resaltando el nombre del investigador, de al menos tres investigaciones realizadas en los últimos tres años.

Criterio 3. Difusión de la investigación

Indicador 3. ¿Cómo mínimo se han premiado tres investigaciones en los últimos cinco años que apoyen el programa evaluado?

Motivar y apoyar a los profesores de la carrera a que participen en concursos, ya sea nacionales o extranjeros, con sus trabajos de investigación, a fin de que sean premiados. Presentar la evidencia de la premiación de al menos tres investigaciones en los últimos cinco años.

Criterio 4. Impacto de la investigación

Indicador 1. ¿Se cuenta con mecanismos e instrumentos que permitan transferir los resultados de la investigación para el avance tecnológico (generación de patentes) y el mejoramiento social del entorno?

Presentar la aplicación de los mecanismos existentes y los productos o servicios derivados de las investigaciones desarrolladas por los profesores del programa

académico que han sido transferidos, por patentes, por propiedad intelectual o para el mejoramiento social.

Criterio 4. Impacto de la investigación

Indicador 2. ¿Se cuenta con mecanismos e instrumentos que permitan incorporar las innovaciones educativas producto de la investigación, para la mejora de la práctica docente y el desarrollo curricular?

Definir, oficializar y presentar los mecanismos o instrumentos a utilizar para incorporar las innovaciones educativas, producto de la investigación realizada por los profesores del programa académico y mostrar en forma precisa su aplicación en la práctica docente y el rediseño curricular, es decir las modificaciones realizadas en el plan de estudios.

CATEGORÍA 9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Criterio 1. Infraestructura

Indicador 3. ¿Se operan programas formales para el mantenimiento preventivo de la infraestructura física y los equipos, así como atención al mantenimiento correctivo?

Operar el programa de mantenimiento correctivo, dando seguimiento a las actividades planeadas, en las fechas indicadas y documentar mediante formatos o bitácoras las revisiones y las solicitudes de reparaciones, con el propósito de evidenciar lo requerido en el indicador.

CATEGORÍA 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO

Criterio 1. Planeación, evaluación y organización

Indicador 3. ¿Existen programas de inversión para adecuar la infraestructura física al desarrollo de actividades académicas para los próximos cinco años como mínimo?

Hacer proyecciones a largo plazo, calculando la inversión necesaria en infraestructura, así como realizar las acciones para obtener recursos complementarios, como participación en programas extraordinarios sean federales, estatales y/o municipales; Es importante señalar que las proyecciones en la inversión de la infraestructura física de las instituciones son elementales para el crecimiento y el mejoramiento de los servicios institucionales. Presentar el programa de inversión en infraestructura.

Criterio 1. Planeación, evaluación y organización**Indicador 6. ¿Se efectúan evaluaciones periódicas del entorno e impacto social? Mostrar resultados.**

Realizar evaluaciones periódicas del entorno y del impacto social, a fin de mantenerse en permanente contacto para ser retroalimentado en cuanto al impacto que están teniendo los alumnos y egresados del programa evaluado con los diferentes actores del entorno social.

Criterio 2. Recursos humanos, administrativos, de apoyo y de servicios**Indicador 5. ¿Opera un programa de Estímulos y Reconocimientos al Desempeño del Personal Administrativo, de Apoyo y de Servicios?**

Establecer un programa de estímulos y reconocimientos al desempeño para personal administrativo, de apoyo y servicios que los impulse a una superación y desarrollo personal y profesional, documentar con listas, evaluaciones, premios y reconocimientos otorgados.

Criterio 3. Recursos financieros**Indicador 2. ¿El porcentaje de donativos dentro del presupuesto anual, es al menos de un 2% (en especie, servicio o efectivo)?**

Realizar la gestión correspondiente a través de una vinculación con los sectores productivo, a fin de obtener mayores ingresos por donativos (en especie, servicio, además del efectivo), para apoyar las actividades de los estudiantes o los requerimientos del programa académico y fortalecer su desarrollo. Presentar la información contable para estar en condiciones de verificar el porcentaje recibido por el concepto de donativos.

Anexo Sección Virtual y/o a Distancia**CATEGORÍA 2. MODELO EDUCATIVO****Criterio 3. Planeación**

Indicador 1. ¿Se realiza una planeación didáctica para desarrollar los módulos o las unidades de aprendizaje, que contemple al menos los siguientes elementos? Datos de identificación, Introducción o presentación del curso, Competencias y aprendizajes esperados, Estrategias y técnicas de enseñanza aprendizaje, Elementos de interacción, mecanismos de contacto con docentes, tutores y monitores, Apoyos didácticos (textos, presentaciones, videos), Sesiones presenciales (en caso de haberlas) o medios sincrónicos de atención, plan de evaluación (criterios, productos)

Es recomendable revisar la planeación por secuencias didácticas e incluir los apoyos didácticos que faciliten el aprendizaje a los estudiantes y a la vez cumplir con todos los elementos que solicita el indicador. Mostrar las planeaciones didácticas de los módulos o unidades de aprendizaje.

Criterio 3. Planeación

Indicador 2. ¿Se consideran actividades de aprendizaje de forma sincrónica y asincrónica para el desarrollo de los módulos o unidades de aprendizaje (asignaturas)?

Aplicar herramientas sincrónicas de aprendizaje para actividades a realizar por los estudiantes, tales como chat, videoconferencia o software de comunicación. Promoverlas entre los asesores y estudiantes a fin de que acuerden en horarios y tiempos a la utilización de estos recursos, en beneficio del desarrollo de habilidades cognitivas y actitudinales de los alumnos.

Criterio 4. Método de enseñanza

Indicador 1. ¿La metodología utilizada está descrita en algún documento (físico o virtual) que contiene: orientaciones para el desarrollo de los temas y adquisición de competencias, objetivos, contenidos, descripción de las actividades, características de la interacción e instrucciones metodológicas para el trabajo individual y en grupo, estrategias de evaluación de los aprendizajes y cronograma?

Elaborar y oficializar la metodología utilizada para el diseño de los cursos en línea que contenga todos los elementos solicitados por el indicador.

CATEGORÍA 3. INFRAESTRUCTURA

Criterio 1. Infraestructura

Indicador 1. ¿La biblioteca virtual cuenta con: libros electrónicos, páginas Web, bases de datos, material didáctico digitalizado, entre otros?

Incluir en los programas de asignatura las fuentes bibliográficas, así como contar con bases de datos, incrementar los libros electrónicos del área de la administración de empresas, incluir páginas web y material didáctico digitalizado.

CATEGORÍA 4. RECURSOS TECNOLÓGICOS Y FUNCIONALES

Criterio 2. Usabilidad

Indicador 1. ¿La plataforma está estructurada y diseñada para ofrecer los siguientes servicios para el desarrollo del programa académico? Curso, Tutorías,

Biblioteca virtual, Salas de maestros, Foros, Chats, Calendarios de actividades, Horarios de clase, Avisos y Administración escolar.

Buscar la manera de que en la plataforma se puedan implementar las salas para profesores virtuales, se publiquen ahí los horarios de clases de los alumnos y que se puedan realizar algunos trámites escolares para los alumnos.

CATEGORÍA 6. AGENTES EDUCATIVOS

Criterio 3. Estímulos docentes

Indicador 3. ¿Los perfiles académicos de los tutores o docentes, asesores, asistentes o auxiliares docentes incluyen formación profesional en el área del conocimiento requerida, experiencia en la modalidad educativa semipresencial, habilidades y actualización en el manejo y de la multimedia, entre otras?

Presentar normativa actualizada en donde se considere como parte del perfil del docente tutor semipresencial y de manera específica: la formación profesional en el área, la experiencia en modalidad educativa semipresencial y las habilidades en el manejo de las TIC.

CATEGORÍA 7. CONTEXTO ADMINISTRATIVO

Criterio 1. Administración

Indicador 2. ¿Se da seguimiento al cumplimiento de los objetivos, metas y políticas fijados por la institución educativa, considerando la modalidad semipresencial?

Establecer los mecanismos necesarios para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos, metas y políticas fijados por la universidad, considerando la modalidad semipresencial.

Criterio 3. Infraestructura física

Indicador 2. ¿Se cuentan con planes de desarrollo de la infraestructura a mediano y/o a largo plazo que den respuesta a la demanda potencial de la educación semipresencial?

Generar e implementar un plan de desarrollo de la infraestructura a mediano y/o a largo plazo que de respuesta específicamente, a la demanda potencial de la educación semipresencial.

HFR/EAB